



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto de 2005.-

VISTO:

El Expediente 3191/FHCS/SUSH/2005 s/ solicitud de aval académico para publicación de TESIS DOCTORAL de la Dra. María Teresa LUIZ realizada en la UNIVERSIDAD DE CALIZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Teresa LUIZ en la Universidad de CALIZ realizara su tesis titulada "Relaciones fronterizas en la Patagonia durante el período colonial tardío", docente de la Facultad, miembro de la Asociación de Historia, Antropología y Naturaleza de las Islas del Atlántico Sur.

Que la tesis mencionada será publicada a través de la Asociación y nuestra Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Que es política de la Facultad apoyar actividades de índole formativa para los recursos profesionales y que meritúa poder contar en publicaciones con este prestigioso docente de alto nivel académico, como representante de esta Casa de Altos Estudios.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

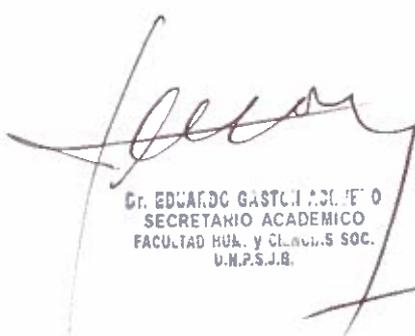
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

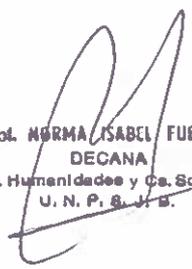
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico para la publicación de TESIS DOCTORAL de la Dra. María Teresa LUIZ realizada en la UNIVERSIDAD DE CALIZ

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 204/05**

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACUÑA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUA. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.